

38878



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Primera

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SPVASINGTEC CIA. LTDA.**

Otorgada por: _____

A favor de: _____

El _____

Parroquia: _____

Cuántia: _____ Avalúo: _____

Quito, a USD.- 320,00

13 DE MAYO DEL 2019



Factura: 001-004-000080562



20191701001P02481



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P02481						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2019, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASCO LOGROÑO JORGE REMIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602274185	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALINDO BIZAIRA DIANA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2000068973	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASCO PUGA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722556190	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO PUGA MILENA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722633326	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DELETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	320.00						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA SPVASINGTEC CIA. LTDA.**

Otorgada por:

**JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y
DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA**

A favor de:

**MILENA DANIELA VELASCO PUGA y
ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA.**

CUANTÍA: USD. \$ 320,00

DI 3 COPIAS

IIIIII AC IIIII

ESCRITURA NÚMERO.-P024814-.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes trece de mayo del año dos mil diecinueve; ante mí doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen, al otorgamiento de la presente escritura, en calidad de CEDENTES los cónyuges **JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA**, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIAS las señoritas **MILENA DANIELA VELASCO PUGA ; y, ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil solteras. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí los cedentes y solteras las cesionarias, domiciliados en esta ciudad de



Quito, legalmente capaces. Los comparecientes, declaran: JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA : Que tienen su domicilio en la parroquia La Ofelia sector Agua Clara Av. Eucaliptos y Arroyo en los multifamiliares San Sebastián del Norte bloque 221B, correo: s/m; MILENA DANIELA VELASCO PUGA: Que tiene su domicilio Cumbayá, Teléfono: 0990993078, correo: s/m; ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA: Que tiene su domicilio en Cumbayá, Teléfono: 0990993078, correo: s/m; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los cónyuges JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en calidad de CEDENTES y por otra parte en calidad de CESIONARIAS la señoritas MILENA DANIELA VELASCO PUGA y, ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí los cedentes y solteras las cesionarias, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para obligarse y para contratar. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** A) La Compañía denominada SPVASINGTEC CIA. LTDA., se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el veinte de septiembre



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

del año dos mil doce, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, en su calidad de Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veintidós de noviembre del año dos mil doce. B) La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES (\$800), dividido en igual número de participaciones sociales de UN DÓLAR de valor cada una. C) LOS CEDENTES, esto es los cónyuges JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA, son propietarios de TRESCIENTAS VEINTE (320) participaciones sociales en el capital de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SPVASINGTEC CIA. LTDA., según consta del libro de participaciones sociales y socios y del Acta de la Junta General de Socios que se agrega.- D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SPVASINGTEC CIA. LTDA., celebrada en Quito el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, autorizó la transferencia total de las participaciones sociales de propiedad de los cónyuges JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA, en los términos que constan en la referida acta que se agrega como documento habilitante, y en la presente escritura.- **TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, se realizan las siguientes transferencias de participaciones sociales: UNO) Los cónyuges JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA, transfieren a favor de la señorita MILENA DANIELA VELASCO PUGA, CIENTO SESENTA (160) participaciones sociales de UN DOLAR (\$ 1,00) de valor cada una, que tiene en propiedad en el capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada SPVASINGTEC CIA. LTDA.- DOS) Los cónyuges JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA





ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA, transfieren a favor de la señorita ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA, CIENTO SESENTA (160) participaciones sociales de UN DOLAR (\$ 1,00) de valor cada una, que tiene en propiedad en el capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada SPVASINGTEC CIA. LTDA.- Los comparecientes declaran que las transferencias de las participaciones sociales han sido totalmente canceladas en su valor y que por lo tanto, nada tienen que reclamarse entre ellas de presente ni de futuro.- Las transferencias de participaciones se hacen sin reserva de ninguna naturaleza por parte de los cedentes en favor de las cesionarias.-

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO; DOCUMENTOS

HABILITANTES Y PETICION FINAL AL NOTARIO: La cuantía de esta escritura corresponde al valor de las transferencias de las participaciones sociales, la misma que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que las cesionaria declaran haber cancelado en moneda de curso legal y que los cedentes declaran haber recibido el valor total.-

Se agrega copia certificada del Acta de la Junta General de Socios y el certificado previsto en Artículo ciento trece de la Ley de Compañías.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Augusto José Chasillacta Zurita, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil quince guion doscientos cincuenta y seis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos legales



Esc. #PO2481.
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí,
el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



SRTA. MILENA DANIELA VELASCO PUGA.

C.C. No.: 1722633326.



SRTA. ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA.

C.C. No.: 172253679-0

SRA. DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA

C.C. No.: 2000066973

SR. JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO

C.C. No.: 060227418-5

El notario
Jorge Remigio Velasco Logroño

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SPVASINGTEC CIA. LTDA.,
CELEBRADA EN QUITO EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de marzo del 2019, a las 10h00, se reunieron en la Calle Robles No. E4-136 y Av. Amazonas en el edificio Proinco oficina 906, de esta ciudad de Quito, los socios que representan el 100% del capital de la Compañía **SPVASINGTEC CIA. LTDA.**, equivalente a OCHOCIENTOS DOLARES (\$800), dividido en igual número de participaciones sociales de UN DÓLAR (\$ 1,00) de valor cada una, que son:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES
VELASCO LOGROÑO JORGE REMIGIO	320
VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO	480
TOTAL	800

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor AUGUSTO JOSE CHASILLACTA ZURITA, y actúa como Secretario el Gerente General señor SAUL PATRICIO VELASCO LOGROÑO

El Presidente Ad-Hoc, preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer y resolver sobre la transferencia de participaciones sociales en la Compañía.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día y el Presidente Ad-Hoc, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que acuerda y autoriza, con el consentimiento unánime de todos los socios:

La transferencia de TRESCIENTOS VEINTE (320) participaciones sociales que el señor JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y su esposa, la señora DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA (Por la sociedad conyugal que tienen formada



entre sí), tienen en el capital de la compañía SPVASINGTEC CIA. LTDA., a favor de las señoritas MILENA DANIELA VELASCO PUGA y ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA en partes iguales.

1. La transferencia de CIENTO TREINTA (160) participaciones sociales que el señor JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y su esposa DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA (Por la sociedad conyugal que tienen formada entre sí), tienen en el capital de la compañía SPVASINGTEC CIA. LTDA., a favor de la señorita MILENA DANIELA VELASCO PUGA.
2. La transferencia de CIENTO TREINTA (160) participaciones sociales que el señor JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y su esposa DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA (Por la sociedad conyugal que tienen formada entre sí), tienen en el capital de la compañía SPVASINGTEC CIA. LTDA., a favor de la señorita ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA.

Las transferencias de las participaciones sociales se realizan sin reserva de ninguna naturaleza por parte de los cedentes a favor de las cesionarias. -

Como consecuencia de las transferencias de las participaciones sociales antes declaradas, el capital de la Compañía queda distribuido de la siguiente manera:

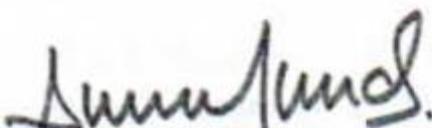
SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES
MILENA DANIELA VELASCO PUGA	160
ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA	160
VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO	480
TOTAL	800

La Junta General de Socios, acepta de forma unánime el ingreso de las nuevas socias.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede treinta

minutos de receso para la redacción del Acta. -

La Junta General se reinstala a las 11h00, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se clausura la Junta General Extraordinaria y Universal siendo las 11h10.- Para constancia firman los concurrentes con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario. -

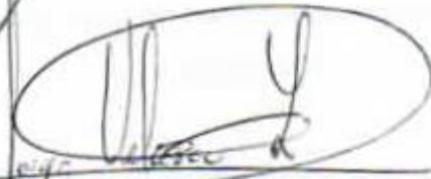


AUGUSTO JOSE CHASILLACTA ZURITA

PRESIDENTE AD-HOC



SAUL PATRICIO VELASCO LOGROÑO
**GERENTE GENERAL, SECRETARIO Y
SOCIO.**



JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO
SOCIO

Quito, 26 de marzo de 2019



CERTIFICADO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SPVASINGTEC CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Empresa, en reunión celebrada en Quito el 26 de marzo de 2019, autorizó de forma unánime las siguientes transferencias de participaciones sociales y el ingreso de los nuevos socios:

1. La transferencia de CIENTO SESENTA (160) participaciones sociales que los cónyuges JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA, tienen en el capital de la compañía SPVASINGTEC CIA. LTDA., a favor de la señorita MILENA DANIELA VELASCO PUGA.
2. La transferencia de CIENTO SESENTA (160) participaciones sociales que los cónyuges JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA, tienen en el capital de la compañía SPVASINGTEC CIA. LTDA., a favor de la señorita ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA.

SAUL PATRICIO VELASCO LOGROÑO
GÉRENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CLASE DE CIUDADANÍA
060174160-8



APellidos y Nombres
VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO

Nombre y Apellido de la Madre
CHIMBORAZO GUAMOTE PALMIRA

FECHA DE NACIMIENTO **1963-10-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO Civil **Casado**
 VIVIANA DEL MAR
 PUJA JACOME



INTELECCIÓN SUPERIOR
 REGISTRO / OCUPACIÓN
V4444V4444

APellidos y Nombres y del Padre
VELASCO SAUL

APellidos y Nombres de la Madre
LOGROÑO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-13





[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

0041 M 0041 - 166 060174160E

VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO

RESIDENCIA PICHINCHA
 CIUDAD QUITO
 PARTICIPACIÓN CUMBAYA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado
 en _____ folios (011103).

Quito a **19 MAY 2019**



[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Sebastián Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
Nº 060227418-5

APellidos y Nombres: **VELASCO LOGROÑO JORGE REMIGIO**

Lugar de Nacimiento: **CHIMBORAZO ROBANSA MALDONADO**

Fecha de Nacimiento: **1988-10-24**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Conyugue: **DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. GEOGRAFO**

APellidos y Nombres del Padre: **VELASCO SAUL GUSTAVO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LOGROÑO LUZ MARIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2013-03-27**

Fecha de Expiración: **2023-03-27**

Identificación: **V313V3222**





NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE es conforme a su original que me fue presentado en _____ folios _____ (mil).

Quito a 13 de MAY de 2019

Jorge Mario Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CIR

0025-M IDENTIFICACIÓN Nº 0602274185

VELASCO LOGROÑO JORGE REMIGIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUSCRIPCIÓN: **1**

PARRISIA: **PONCEANO**

ZONA: **3**



ELECCIONES
SECUNDARIAS Y POPULARES
2019

CIDADANANO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
HESTE SUFRADO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

INSTRUCCION
BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACION**
BACHILLER
APellidos y nombre del poseedor
GALINDO JOFFRE PETER
Apellidos y nombre de la madre
BIZAIRA CORONEL BLANCA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2015-06-15
Fecha de caducación
2025-01-15



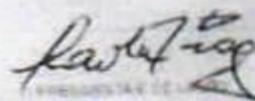

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA
PRELATA FAMILIAR
GALINDO BIZARRA
DIANA ALEJANDRA
ESCALA DE INSTRUCCIONES
QUINTAS
QUINTAGUE
FRANCISCO GONZALEZ CONCEPCION
Fecha de nacimiento **1989-07-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JORGE RAMIRO
VELARCO LOZANO

200006697-3



ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIDADANANO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRANÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



CERTIFICADO DE VOTACION
26 - MARZO - 2019

0006 F **0006 - 287** **2000066973**
IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

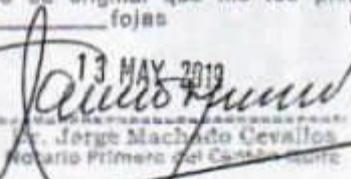
GALINDO BIZARRA DIANA ALEJANDRA
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **GALAPAGOS**
CANTON **SANTA CRUZ**
CONSEJERIA
PARRISQUIL PUERTO AYORA



M

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 3 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas _____ útiles).

Quito a **13 MAY 2019**

Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



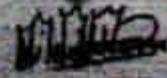
CÉDULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VELASCO FUGA
 MILENA DANIELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 LA VIGENTINA
 FECHA DE EMISIÓN: 1995-12-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMENINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 172263332-6



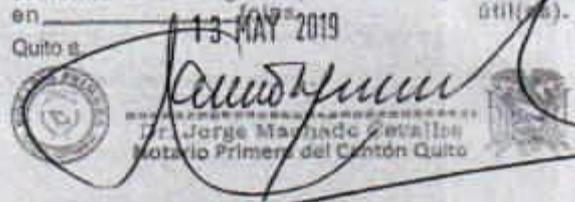


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / CATEGORÍA: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL MOBE: VELASCO LOOR ROJO BARRA PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MUSA JACQUELINE VIVIANA DEL ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2016-04-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-08

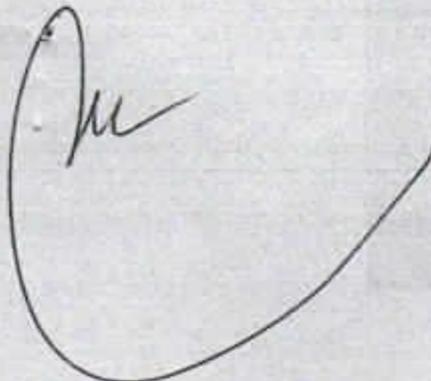



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado,
 en _____ de _____ de 2019.

Quito a 13 MAY 2019



Dr. Jorge Machado Zavalle
 Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0046 F
 CANTÓN

0046 - 202
 CERTIFICADO N.

172263332
 CÉDULA N.

VELASCO FUGA MILENA DANIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: QUESADA
 ZONA:


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VELASCO PUGA
 ANDREA CAROLINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-10-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N. 172255679-0




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH. GEST. ADM. CONTA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VELASCO LOORANO SAUL PATRICIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PUGA JAGORE VIVIANA DEL MAR**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-06

V46413V46413

001194674



M

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 26-MARZO-2019

SEXO **F** CÉDULA **172255679-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES **VELASCO PUGA ANDREA CAROLINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA**
 LUGAR DE VOTACIÓN **QUITO**
 FECHA DE VOTACIÓN **26-MAR-2019**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLERATO**



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado
 en _____ folios _____ sílaba(s)
 QUITO, el día **13 MAY 2019**

David Yumbi
 Notario Público del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602274185

Nombres del ciudadano: VELASCO LOGROÑO JORGE REMIGIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEOGRAFO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALINDO BIZAIRA DIANA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: VELASCO SAUL GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOGROÑO LUZ MARIA

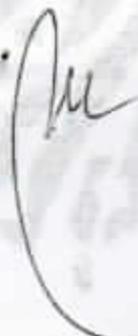
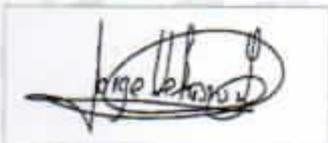
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializad(o)s de la página web y/o soporte electrónico que constan en www.registrocivil.gob.ec Quito a.

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 198-223-91233



198-223-91233

Vicente Taiano G.

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2000066973

Nombres del ciudadano: GALINDO BIZAIRA DIANA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO LOGROÑO JORGE REMIGIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: GALINDO JOFFRE PETER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BIZAIRA CORONEL BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec

Quito a 13 MAY 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 191-223-91279



191-223-91279

Vicente Taiano G.

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722633326

Nombres del ciudadano: VELASCO PUGA MILENA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUGA JACOME VIVIANA DEL MAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 13 MAY 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 199-223-91322



199-223-91322



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722556790

Nombres del ciudadano: VELASCO PUGA ANDREA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. GEST. ADM. BONTA 3 Mayo 2019

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUGA JACOME VIVIANA DEL MAR

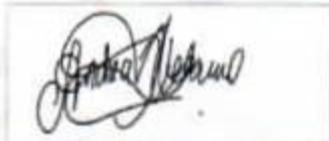
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUIYO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que precede(n) y que obra(n) en foja(s) fue(ron) materializado(s) en la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 192-223-91368



192-223-91368

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPañIA SPVASINGTEC CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de
mayo de dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SPVASINGTEC CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 20 de septiembre del año 2012; DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDICADA, celebrada en la Notaría Primera del cantón Quito, el 13 de mayo de 2019, OTORGADA POR: JORGE REMIGIO VELASCO LOGROÑO Y DIANA ALEJANDRA GALINDO BIZAIRA, A FAVOR DE: MILENA DANIELA VELASCO PUGA Y ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 06 DE JUNIO DEL 2019.

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000037703



20191701029O00653

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029O00653

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2019. (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SPVASINGTEC CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SPVASINGTEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	047663

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELASCO LOGRONO JORGE REMIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602274185
GALINDO BIZAIRA DIANA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2000066973
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELASCO PUGA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722556790
VELASCO PUGA MILENA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722633326

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SPVASINGTEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P02481

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029O00653

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2019. (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SPVASINGTEC CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SPVASINGTEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	047663

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELASCO LOGRONO JORGE REMIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602274185
GALINDO BIZAIRA DIANA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2000066973
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

VELASCO PUGA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722556790
VELASCO PUGA MILENA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722633326

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA EPVASINGTEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P02481



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 38878



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	156775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	567
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /13/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SPVASINGTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR VELASCO LOGROÑO JORGE REMIGIO TRANSFIERE 320 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: 160 PARTICIPACIONES A MILENA VELASCO PUGA Y 160 PARTICIPACIONES A ANDREA CAROLINA VELASCO PUGA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO. 3896 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/11/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNIA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103